I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

BCS/MCL/EBA/kcs.-

DECRETO D.S.M. Nº 3675 **(C)**

LOTA, 05 OCT. 2023

VISTOS

a).- Licencia Médica, presentada por la funcionaria Sra. **RODIANET MENDOZA MANRÍQUEZ**, Auxiliar Paramédico, del Cesfam Dr. Juan Cartes Arias.

b).- Memorándum N°100/23, de fecha 30 de junio del 2023, donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Reemplazo a Doña **ANA PAULA LEPE MENDOZA.**

c).- Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

d).- Resolución 18, Fija Normas sobre tramitación en línea de Decretos y resoluciones relativos a las materias de personal "Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado SIAPER.

Y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones correspondientes.

DECRETO:

1.-Regularícese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS
NOMBRE	: **ANA PAULA LEPE MENDOZA**
CARGO	: AUXILIAR PARAMÉDICO
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
JORNADA	: 44 HORAS
DESDE	: 16.06.2023
HASTA	: 30.06.2023
ORIGEN DEL CARGO	: LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR LA FUNCIONARIA **RODIANET MENDOZA**
CATEGORÍA	: D-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2023.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SELFA NOEMÍ QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría SIAPER
- Archivo Municipal
- Encargada RR.HH
- Copia Carpeta Funcionario
- Copia Funcionario
- Copia Archivo Secretaria